

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE

LOS REQUISITOS SOLICITADOS SON **OBLIGATORIOS** PARA SER EVALUADOS EN LA JUNTA
MÉDICA

REQUISITOS PARA ACREDITAR LA DISCAPACIDAD.

DISCAPACIDAD VISUAL

1. CERTIFICADO ORIGINAL EXPEDIDO POR MÉDICO ESPECIALISTA QUE CONTEMPLE:

Diagnóstico y estado actual del paciente.

Fecha, firma y sello de OFTALMOLOGO.

Agudeza visual con corrección óptica en ambos ojos.

Biomicroscopía ambos ojos. Presión Ocular ambos ojos.

Fondo de Ojo ambos ojos.

El Certificado deber ser actualizado **NO MAS DE 6 MESES**

Todos deben ser **ORIGINALES, NO SE ACEPTAN FOTOCOPIAS** y serán retenidos, sin devolución.

2. ESTUDIOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS QUE AVALEN EL DIAGNÓSTICO:

Deben ser **ORIGINALES** de **NO más de 6 meses**

Campo Visual Goldman (III 4 e).

Ecografía Ocular.

Retinofluoresceinografía.

Estudios electrofisiológicos.

3. DNI / C.I. / L.E. / L.C / PASAPORTE. ORIGINAL y LEGIBLE de la persona a ser evaluada

4. En caso de RENOVACIÓN del CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, el trámite es igual que la primera vez. Además deberá adjuntar el CERTIFICADO ORIGINAL VENCIDO.

5. Si tiene OBRA SOCIAL deberá adjuntar:

- Dos (2) fotocopias de la primera y segunda hoja del D.N.I. del paciente.
- Dos (2) fotocopias del último recibo de sueldo si el paciente trabaja; si no trabaja, del familiar que lo tenga a cargo.
- Dos (2) fotocopias del carnet de Obra Social del paciente.